



DECRETO

Extracto: Aprobación listados definitivos admitidos y excluidos escuelas infantiles curso 2024/25

DECRETO.-

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales de solicitudes admitidas y excluidas, publicadas mediante Decreto de Alcaldía n. 008680 de fecha 12 de junio de 2024 correspondientes al curso 2024/25 de las Escuelas Infantiles Municipales de Miguelturra.

Vistas las reclamaciones presentadas dentro del plazo establecido, resueltas las mismas y de conformidad con lo establecido en la Orden de 03/02/2011, de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se regula el procedimiento de admisión de alumnos en las Escuelas Infantiles y en la restante normativa de aplicación (Ordenanza Fiscal Municipal nº16 y Reglamento de Régimen Interno de las Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Miguelturra)

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar las listas definitivas del alumnado admitido y de solicitudes excluidas del proceso así como hacer pública la resolución de las reclamaciones presentadas a las listas provisionales de admitidos y de solicitudes excluidas y correcciones por error de transcripción que se publicaron mediante Decreto de Alcaldía n. 008680 de fecha 12 de junio de 2024

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de dichos listados definitivos en la página web del Ayuntamiento de Miguelturra y en el tablón de anuncios de las Escuelas Infantiles del Municipio "Coleta" y "Pelines".

TERCERO.- Abrir el plazo de formalización de matrícula en la Escuela Infantil donde se haya obtenido plaza y ordenar la publicación de las citas individualizadas para que las familias puedan tramitar la matrícula.

CUARTO.- Publicar las instrucciones que se deberán seguir para formalizar la matrícula, conforme se establece en los anexos de este decreto.

LA ALCALDÍA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL